

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS,  
RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE "INMOBILIARIA DEL  
SUR, S.A." RELATIVO A LA PROPUESTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DE DON FRANCISCO PUMAR LÓPEZ COMO  
CONSEJERO EJECUTIVO.**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." RELATIVO A LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DON FRANCISCO PUMAR LÓPEZ COMO CONSEJERO EJECUTIVO.**

**1. Competencia para la formulación del informe.**

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. ("INSUR" o la "Sociedad"), de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), formula el presente informe favorable al nombramiento de D. Francisco Pumar López como Consejero ejecutivo de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies.1* de la Ley de Sociedades de Capital (el "**Candidato**").

De conformidad con lo anterior, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad eleva este informe al Consejo de Administración de la Sociedad para que, a su vez, apruebe la presente propuesta y someta a la Junta General Ordinaria de la Sociedad el nombramiento de D. Francisco Pumar López como Consejero ejecutivo, por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir del día de celebración de la referida Junta General Ordinaria.

**2. Antecedentes.**

El Consejo de Administración, en su sesión de 17 de noviembre de 2025, acordó proponer a la próxima Junta General de Accionistas la reducción a doce del número de miembros del Consejo, al considerar que dicha composición resulta la más adecuada para un funcionamiento más ágil, eficaz y participativo del órgano, así como para reforzar el alineamiento con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Dicha decisión se enmarca en un proceso más amplio de revisión de la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, incluyendo la planificación ordenada de su sucesión en los puestos de mayor responsabilidad.

En este contexto, D. Ricardo Pumar López ha comunicado al Consejo, su renuncia irrevocable al cargo de Presidente y Consejero con efectos desde la próxima Junta General de Accionistas. Esta decisión responde a su voluntad de anticipar la sucesión en la Presidencia, teniendo en cuenta la proximidad del límite de edad previsto estatutariamente, y de facilitar una transición ordenada tras dos décadas al frente del cargo. Del mismo modo, se ha considerado conveniente que el liderazgo

del nuevo Plan Estratégico 2026-2030 recaiga íntegramente en su sucesor desde su inicio, en coherencia con el proceso de remodelación y modernización del Consejo referido anteriormente.

Asimismo, en el marco del referido proceso de revisión de la composición del Consejo de Administración, el grupo familiar de los Hnos. Pumar López ha propuesto al Consejo que los miembros de esta familia que cesarán con ocasión de la próxima Junta General sean sustituidos por Dña. María Teresa Pumar López y D. Francisco Pumar López.

D. Francisco Pumar López viene desempeñando hasta la fecha el cargo de Director General de la Sociedad, participando activamente en la definición y ejecución de la estrategia empresarial y en la gestión ordinaria del Grupo.

En atención a la vacante que se producirá en el Consejo como consecuencia de la referida dimisión de D. Ricardo Pumar López, y con el fin de garantizar una transición ordenada en la Presidencia ejecutiva, asegurar la continuidad en la dirección estratégica de la Sociedad y facilitar la adecuada implementación del nuevo Plan Estratégico 2026-2030, se ha considerado la conveniencia de proponer el nombramiento de D. Francisco Pumar López como Consejero con la categoría de ejecutivo, para su posterior designación como Presidente del Consejo de Administración., conforme al Plan de sucesión.

### **3. Datos personales del Candidato (Currículum Vitae).**

D. Francisco Pumar López es mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de

El Candidato ha ocupado el cargo de Director General de Inmobiliaria del Sur, S.A. desde 2010, compañía en la que desarrolla su trayectoria directiva desde 1999, habiendo sido previamente Director de Expansión y Desarrollo y miembro del Comité de Dirección. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector inmobiliario, con amplia responsabilidad en gestión corporativa, desarrollo de negocio y administración de sociedades participadas.

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, y egresado en el Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA) por Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), donde realizó un programa de intercambio en Johnson Graduate School of Management, Cornell University. Adicionalmente, ha cursado el Programa de Alta Dirección (PADE) en IESE Business School. Complementa su formación con especialización en urbanismo y gestión y desarrollo inmobiliario en diferentes instituciones de prestigio.

Asimismo, participa activamente en el ámbito institucional y asociativo como miembro del Consejo Asesor de Autismo Sevilla, de la Junta Directiva de la Asociación Española de Oficinas (AEO), del Consejo Regional de Andalucía de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y como patrono de la Fundación RES.

El Currículum Vitae del Candidato se acompaña al presente Informe como **Anexo I**.

#### **4. Valoración del Candidato.**

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha tenido en cuenta para la formulación del presente Informe:

- (i) De un lado, la propuesta del grupo familiar de los Hnos. Pumar López dirigida al Consejo de Administración, consistente en designar como nuevo consejero a D. Francisco Pumar López, en sustitución de los miembros de la familia que cesarán con ocasión de la próxima Junta General.
- (ii) Y, de otro lado, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha valorado la competencia, experiencia y méritos que se desprenden del currículum vitae del Candidato, especialmente en lo relativo a su trayectoria como Director General de la Sociedad, de todo lo cual resultan sus capacidades para el ejercicio del cargo de consejero.

##### **a. Competencia.**

En primer lugar, el Candidato cuya elección se propone cuenta con capacidades y competencias suficientes para ejercer adecuadamente las funciones de supervisión y control inherentes al cargo de consejero. Fruto de su formación académica y profesional dispone de los conocimientos precisos para ejercer dicho cargo, siendo plenamente conocedor de las exigencias legales y de todo orden que comporta la condición de sociedad cotizada de INSUR y disponiendo de unos amplísimo conocimientos del sector en que opera.

##### **b. Experiencia.**

En segundo término, el Candidato posee, asimismo, la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de consejero, extremo acreditado atendiendo a su trayectoria profesional.

D. Francisco Pumar López viene desempeñando hasta la fecha el cargo de Director General de la Sociedad, participando de forma directa en la definición y ejecución de la estrategia empresarial, en la gestión ordinaria del Grupo y en la coordinación de sus principales áreas operativas. Su trayectoria en la Sociedad le ha permitido adquirir un conocimiento profundo del negocio, de su estructura organizativa y de los retos estratégico actuales y futuros, así como de los sistemas y procesos de gobierno de la compañía.

Esta experiencia supone un recurso valioso para la Sociedad, pues le hace conocedor de las necesidades y de los retos que enfrenta el sector inmobiliario y las exigencias que comporta la circunstancia de que la Sociedad cotice en Bolsa.

**c. Méritos.**

El Candidato ha hecho méritos suficientes para ejercer el cargo de Consejero, siendo destacables su dedicación al mejor cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo como Director General, su identificación con los objetivos y estrategia de la Sociedad y, en definitiva, su compromiso con la misma, por cuyo interés vela como lo haría un ordenado empresario.

Así, como se ha indicado, D. Francisco Pumar López ha acreditado, a juicio de la Comisión, tener los conocimientos, competencias, experiencia, dedicación y méritos suficientes para su elección como Consejero, tal como se resume a continuación:

- I. D. Francisco Pumar López viene desempeñando el cargo de Director General de la Sociedad, asumiendo la dirección ejecutiva del Grupo y la responsabilidad directa en la ejecución de la estrategia aprobada por el Consejo de Administración. Su trayectoria al frente de la gestión ordinaria de la compañía ha estado marcada por un contexto especialmente exigente desde el punto de vista financiero y operativo, lo que ha puesto de manifiesto su capacidad de liderazgo, adaptación y toma de decisiones en entornos de elevada complejidad.
- II. Durante la vigencia del Plan Estratégico 2021-2025, aprobado y comunicado al mercado en septiembre de 2021, ha liderado la ejecución de sus principales líneas de actuación, orientadas al crecimiento sostenible de la compañía.
- III. El abrupto cambio del entorno macroeconómico y financiero a partir de mediados de 2022, con una intensa subida de los tipos de interés y su impacto directo en el sector inmobiliario, exigió una revisión profunda del planteamiento estratégico. En este contexto, el Candidato impulsó una reflexión estructurada sobre el Plan Estratégico, proponiendo al Consejo un

conjunto de medidas orientadas a preservar la solvencia del Grupo, reducir el endeudamiento y reforzar la liquidez.

- IV. Desde el punto de vista financiero, su implicación directa en la interlocución con entidades de crédito y mercados de capitales ha sido determinante para optimizar las condiciones de financiación del Grupo. Ha liderado con éxito la obtención de recursos para proyectos estratégicos. Esta actuación ha contribuido de forma decisiva a estabilizar la estructura financiera de la Sociedad en un período de especial tensión en los mercados.
- V. En el ámbito organizativo, ha impulsado una transformación progresiva del modelo de gestión, orientándolo hacia un enfoque más transversal y centrado en proyectos. Asimismo, ha promovido la profesionalización y continua formación del equipo directivo, incluyendo la suya propia, habiendo cursado formación en el Programa de alta dirección de empresas (PADE) del IESE Business School, evidenciando su compromiso con la mejora continua de sus capacidades directivas.
- VI. En materia de transformación digital y control de procesos, ha liderado la implantación de herramientas avanzadas de gestión y análisis de datos, la mejora del *reporting* al Consejo de Administración y el desarrollo de un Plan Director de Ciberseguridad, fortaleciendo la resiliencia tecnológica de la compañía y la calidad de la información disponible para la toma de decisiones.
- VII. En el ámbito del gobierno corporativo y el cumplimiento normativo, ha actuado con diligencia en la implantación y consolidación de estructuras y procedimientos alineados con las mejores prácticas aplicables a sociedades cotizadas. Bajo su dirección, la Sociedad ha obtenido y renovado certificaciones relevantes en materia de compliance penal y ha reforzado sus sistemas de prevención y control.
- VIII. Igualmente relevante ha sido su impulso decidido a la integración de criterios ESG en la estrategia y en la operativa del Grupo. La aprobación de políticas específicas, la ejecución de un Plan Estratégico de Sostenibilidad y la mejora progresiva de la calificación ESG obtenida por la Sociedad reflejan un compromiso efectivo con la creación de valor sostenible a largo plazo. Este enfoque ha reforzado la posición de la compañía ante inversores, entidades financieras y demás grupos de interés.
- IX. Por último, ha mantenido una participación activa en la relación con accionistas, inversores y socios estratégicos, interviniendo en presentaciones al mercado, reuniones bilaterales y procesos de estructuración de *joint ventures* para el desarrollo de proyectos. Su papel en la

captación y gestión de socios externos ha permitido consolidar un modelo de crecimiento compartido, diversificando riesgos y reforzando la capacidad inversora del Grupo.

En conjunto, la trayectoria de D. Francisco Pumar López como Director General pone de manifiesto una experiencia ejecutiva sólida, un conocimiento profundo del negocio y de la estructura del Grupo, así como una acreditada capacidad para liderar procesos de transformación y adaptación estratégica en entornos complejos. Estas circunstancias constituyen una base adecuada para el desempeño de funciones ejecutivas en el seno del Consejo de Administración y para asumir, en su caso, el liderazgo institucional y estratégico de la Sociedad en la nueva etapa con ocasión del proceso de sucesión en la Presidencia.

#### **5. Categoría de Consejero a la que deba ser adscrito el Candidato.**

En lo que se refiere a su calificación como Consejero ejecutivo, cabe destacar que el Candidato cumple los requisitos relativos a la condición de Consejero ejecutivo establecidos en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por todo cuanto antecede, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad entiende que D. Francisco Pumar López cuenta con las aptitudes y cualidades que considera deben cumplir los candidatos a ser miembros del Consejo de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. en estos momentos. Posee un conocimiento profundo de la Sociedad y del sector inmobiliario, así como de la normativa legal que le es aplicable por su condición de sociedad cotizada, y ha demostrado fielmente su plena dedicación al cumplimiento de sus funciones como Director General.

En consecuencia con lo anterior, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad acuerda emitir el presente Informe favorable al nombramiento de D. Francisco Pumar López como Consejero ejecutivo, entendiéndola justificada, ya que cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Igualmente, emite informe favorable para que el Consejo de Administración lo designe, tras la Junta General que lo nombre, Presidente del Consejo.

En Sevilla, a 23 de febrero de 2026

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

---

D. Brita Hektoen Wergeland  
Presidenta

**Anexo I**  
**Curriculum Vitae del Candidato**

## FRANCISCO PUMAR LÓPEZ

---

### EXPERIENCIA

enero 2010	<b>INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.</b> Director General. Administrador de las compañías del Grupo Insur.
Junio 2009-diciembre 2009	<b>INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.</b> Adjunto a la Dirección General.
Mayo 1999-junio 2009	<b>INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.</b> Director de Expansión y Desarrollo. Miembro del Comité de Dirección. Administrador de las Sociedades Participadas del Grupo con entidades financieras.
Junio 1998-mayo 1999	<b>Supermercados CHAMPION. Grupo Continente.</b> Dirección de ventas. Category Manager.

### OTRAS ACTIVIDADES

desde 2025	Miembro del Consejo Asesor de <b>Autismo Sevilla</b> .
desde 2025	Miembro de la Junta Directiva de la <b>Asociación Española de Oficinas (AEO)</b> .
desde 2023	Miembro del Consejo regional Andalucía de la <b>Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)</b> .
desde 2017	Patrono de la Fundación <b>RES</b> .

### FORMACIÓN

Mayo-diciembre 2024	<b>IESE Business School</b> . Madrid. <b>Programa en Alta Dirección de Empresas (PADE)</b> .
Septiembre 1996-junio 1998	<b>Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE)</b> . Barcelona. Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA).
Enero-junio 1998	<b>Johnson Graduate School of Management, Cornell University</b> . N.Y., EE.UU. Programa de intercambio de ESADE-Cornell.
Septiembre 1990-julio 1995	<b>Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho</b> . Sevilla. Licenciado en Derecho.

### FORMACIÓN ESPECÍFICA

Noviembre 2004 - abril 2005	<b>Instituto Práctica Empresarial. (IPE)</b> , Málaga. Curso de Experto en Urbanismo y Desarrollos Inmobiliarios.
Octubre 2001 - junio 2002	<b>Instituto Superior de Estudios Jurídicos de la Empresa, (IEJE)</b> . El Monte, Sevilla. Curso Superior Experto en Urbanismo.
Octubre 1.999 - junio 2.000	<b>Instituto Superior de Estudios Jurídicos de la Empresa, IEJE</b> . El Monte, Sevilla. Curso Superior de Gestión Inmobiliaria.

### IDIOMAS

Inglés fluido.